



Gobierno del Estado de
Quintana Roo



**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA
ROO.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.**



**II Sesión Ordinaria de la H.
Junta Directiva
04 DE MAYO DE 2016.**



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

CONTENIDO DE LA CARPETA

1.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

2.- MARCO NORMATIVO

3.- ORDEN DEL DÍA

4.- ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

5.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

6.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR AL 31 DE MARZO DE 2016

6.1- ACCIONES RELEVANTES EN EL IEEA QUINTANA ROO DURANTE EL PERIODO ENERO –MARZO 2016.

- a) En incorporación
- b) En Acreditación
- c) En Servicios Educativos
- d) En Seguimiento a Alianzas Estratégicas

6.2.- AVANCES EN ATENCIÓN Y UCN'S EN EL PERIODO ENERO – MARZO DEL 2016

- a) Incorporación en Alfabetización Enero –Marzo 2016
- b) Educandos que Concluyen Etapa de Alfabetización Enero –Marzo 2016
- c) Incorporación en el Nivel Inicial Enero –Marzo 2016
- d) Usuarios que Concluyen Nivel Inicial Enero –Marzo 2016
- e) Incorporados en el Nivel Intermedio (primaria) Enero –Marzo 2016
- f) Usuarios que Concluyen Nivel de Intermedio (primaria) Enero –Marzo 2016
- g) Incorporación en el Nivel Avanzado (Secundaria) Enero –Marzo 2016
- h) Usuarios que Concluyen Nivel Avanzado (Secundaria) Enero –Marzo 2016
- i) Programa Especial de Certificación (PEC)
- j) Situación Operativa de Plazas Comunitarias Enero –Marzo 2016-

6.3.- INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO AL 31 ENERO – MARZO DEL 2016.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

1.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

1.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

- 1. LIC. ROBERTO BORGE ANGULO**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.
- 2. C.P. JOSE ALBERTO ALONSO OVANDO**
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE Q. ROO
- 3. LIC. MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ**
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.
- 4. C.P. JUAN PABLO GUILLERMO MOLINA**
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
- 5. LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA**
TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN QUINTANA ROO.
- 6. M.E.A.P. GONZÁLO A. HERRERA CASTILLA**
SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE Q.ROO Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL IEAA
- 7.- C.P. VICTOR MANUEL VIVEROS SALAZAR.**
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL EDO. DE QUINTANA ROO
- 8.- BR. ROMÁN QUIAN ALCOCER**
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL E INDÍGENA



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

2.- MARCO NORMATIVO



Gobierno del Estado de
Quintana Roo



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que toda personas tiene derecho a recibir educación, que la educación básica es obligatoria, y que el Estado deberá impartir educación gratuita de calidad; la Ley General del Educación establece en sus artículos 39, 40 y 43 que “en el sistema educativo nacional quedan comprendidas la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos, y que de acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades. Asimismo, que la educación para adultos está destinada a individuos de 15 años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria, y se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social”. Por lo que para cumplir con este fin, se crea el Instituto Nacional de Educación para adultos el 31 de agosto de 1981.

La constitución política del estado de Quintana Roo recoge el postulado del artículo 3º de la Constitución Federal en su artículo 32, señalando que la educación es un derecho fundamental del ser humano y de la sociedad y que todo individuo tiene derecho a ella; en tal virtud, y para hacer posible esta premisa, se crea el instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, por decreto del Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 15 de diciembre de 1981, y reformado mediante Decreto reforma integralmente el Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, con los siguientes objetivos:

1. Impartir educación básica para jóvenes mayores de quince años y adultos;
2. Promover, desarrollar y aplicar programas de alfabetización, preferentemente en la lengua propia del estudiante, así como educación primaria y secundaria, con base en sus experiencias y conocimientos, que incluyan la promoción de la autoestima, el fortalecimiento de su identidad, de la cultura quintanarroense y de la ética;
3. Promover a través de sus materiales didácticos, modelos pedagógicos de educación para la vida y el trabajo dirigidos a jóvenes mayores de quince años y adultos, que permitan su participación activa en el mundo productivo;
4. Promover y fomentar acciones efectivas de extensión y difusión, de los servicios educativos del Instituto; y
5. Promover, coordinar y prestar servicios de asesoría técnica, formación, capacitación y actualización al personal institucional y voluntario. (art. 4º)



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

Actualmente la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, establece en su artículo 128 que “La educación para jóvenes y adultos está destinada a individuos de quince años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria, a efecto de reducir el rezago educativo. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Asimismo brinda la oportunidad de estudiar la educación primaria a la población no matriculada de 10 a 14 años que lo requiera. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social”.

Para la adecuada distribución del ejercicio de la función social educativa entre la Federación, los Estados y los municipios, en 1998 se celebra el convenio de coordinación que dentro del proceso de descentralización de la administración pública federal y para fortalecer la asunción de los servicios de educación para adultos, entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, el INEA y este Instituto. En virtud del cual, el estado de Quintana Roo, por conducto del IEEA asume la prestación de los servicios educativos para las personas mayores de 15 años que se encuentran en situación de rezago y de niños de 10 a 14 años que no están siendo atendidos en el sistema escolarizado y son analfabetas o no cuentan con educación primaria.

Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, señala en su Meta Nacional III. “México con Educación de Calidad”, Objetivo 3.2. “Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo”, Estrategia 3.2.1. “Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población”, entre otras líneas de acción, la de fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Así mismo, se establece como una de las cinco Metas Nacionales la de alcanzar un México en Paz, “que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población, que busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos y la erradicación de la violencia de género”

También el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, en el Objetivo 3, establece “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”, Estrategia 3.7. “Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo”, prevé entre otras líneas de acción, las de asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria y secundaria; desarrollar e impulsar.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

Por su parte, el Plan Quintana Roo 2011-2016 en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, establece en su Eje Estratégico “Un Quintana Roo Solidario”, la política sectorial “Educación con Resultados” que marca como Objetivo Estratégico, incrementar los índices de alfabetización y educación básica concluida entre la población mayor de 15 años de edad.

De igual manera, el objetivo general de las Reglas de Operación 2015 del Instituto Nacional de Educación para los Adultos es, contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante la disminución del rezago educativo; y los específicos:

Otorgar servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria con el apoyo del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) a la población de 15 años y más y jóvenes de 10-14 años en condición de rezago educativo para que concluyan su educación básica (Toda mención a Educación básica en este documento se refiere a Servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria en los términos del Artículo 43 de la Ley General de Educación, reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de

2006.) con el propósito de:

- Reducir la población en condición de analfabetismo.
- Abatir el incremento neto anual del rezago educativo.
- Reducir porcentualmente el rezago educativo.

Todos los documentos normativos antes señalados, son lo que se reglamentan y delimitan el actuar de este Instituto, para que pueda cumplir con los objetivos para los que fue creado.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

3.-ORDEN DEL DÍA



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

3.- ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión
3. Lectura y Aprobación del Orden del día
4. Lectura Y Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Informe de Actividades del Director al 31 de Marzo del 2016
 - 6.1.- Acciones Relevantes
 - a) *En incorporación*
 - b) *En Acreditación*
 - c) *En Servicios Educativos*
 - d) *En seguimiento a Alianzas Estratégicas*
 - 6.2.- *Avances en Atención y UCN's al mes de Marzo del 2016.*
 - a) *Incorporación en Alfabetización Enero –Marzo 2016*
 - b) *Educandos que Concluyen Etapa de Alfabetización Enero –Marzo 2016*
 - c) *Incorporación en el Nivel Inicial Enero –Marzo 2016*
 - d) *Usuarios que Concluyen Nivel Inicial Enero –Marzo 2016*
 - e) *Incorporación en el Nivel Intermedio Enero –Marzo 2016*
 - f) *Usuarios que Concluyen Nivel Intermedio, Enero –Marzo 2016*
 - g) *Incorporación en el nivel Avanzado Enero –Marzo 2016*
 - h) *Usuarios que Concluyen Nivel Avanzado Enero –Marzo 2016*
 - i) *Situación Operativa de Plazas Comunitarias al 31 de Marzo 2016.*
 - 6.3.- *Informe Financiero y Presupuestal al 31 de Marzo de 2016*
7. Asuntos Generales.
8. Lectura de los Acuerdos de la Sesión
9. Clausura de la Sesión.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

4.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

4.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, PROFR. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ, DIO INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL MISMO, UBICADO EN LA AV. INDEPENDENCIA NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DE ESTA CIUDAD, SEGÚN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA;
- II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- V.- SEGUIMIENTO DE 6 ACUERDOS;
- VI.- INFORME ACADÉMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015;

VI.I.- ACCIONES RELEVANTES.

- A) EN INCORPORACIÓN.
- B) EN ACREDITACIÓN.
- C) EN SERVICIOS EDUCATIVOS.
- D) EN SEGUIMIENTO A ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

VI.II.- AVANCES EN ATENCIÓN A UCN's AL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

- A) INCORPORACIÓN EN ALFABETIZACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2015.
- B) EDUCANDO QUE CONCLUYEN ETAPA DE ALFABETIZACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2015.
- C) INCORPORACIÓN EN EL NIVEL INICIAL ENERO-DICIEMBRE 2015.
- D) USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL INICIAL ENERO-DICIEMBRE 2015.
- E) INCORPORACIÓN EN EL NIVEL INTERMEDIO ENERO-DICIEMBRE 2015.
- F) USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL INTERMEDIO ENERO-DICIEMBRE 2015.
- G) INCORPORACIÓN EN EL NIVEL AVANZADO ENERO-DICIEMBRE 2015.
- H) USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL AVANZADO ENERO-DICIEMBRE 2015.
- I) SITUACIÓN OPERATIVA DE PLAZAS COMUNITARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

VI.III.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

VII.- PRESENTACIÓN DE METAS Y PRESUPUESTO AUTORIZADO 2016;

VIII.- ASUNTOS GENERALES;

IX.- LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN;

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SEGUIDAMENTE EL PROF. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ, DIRECTOR GENERAL DEL IEEA Y SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, PROCEDIÓ A DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C.C. MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ROBERTO BORGE ANGULO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA; MTRO. JOSÉ ANTONIO HOY MANZANILLA; SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA; LIC. JORGE ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTRO, SUBDIRECTOR DE DELEGACIONES DEL INEA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INEA; EL LIC. JOSÉ MANUEL GIL PADILLA, TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN QUINTANA ROO; C. MARÍA TERESA BALDERAS RAMOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FONDOS FEDERALES, EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. JUAN PABLO GUILLERMO MOLINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO; LIC. ROGER RUBÉN REYES MOO, COORDINADOR DE FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LA COORDINACIÓN DE COMISARIOS Y ENTIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN REPRESENTACIÓN DE M.E.A.P. GONZALO A. HERRERA CASTILLA, SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; LIC. EDGAR AGUILAR PADILLA, ASESOR DE LA OFICIALÍA MAYOR, EN REPRESENTACIÓN DE LA PROFA. ROSARIO ORTÍZ YELADAQUI, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO; LIC. JUAN OCTAVIO OSORIO MÓLGORA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA PRESUPUESTAL, EN REPRESENTACIÓN DEL TEC. EDUARDO ROMÁN QUIAN ALCOCER, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL E INDÍGENA; TODOS ELLOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA; Y EL PROFR. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

UNA VEZ CONSTATADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL SE DESAHOGA EL PUNTO NÚMERO II DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE PROCEDE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA A DECLARAR FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUIDAMENTE EL PROFR. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ DESAHOGA EL PUNTO NÚMERO III SIENDO LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE DA LECTURA AL CORRESPONDIENTE ORDEN DEL DÍA.

(ACUERDO 01/I/S.O./2016).

LA H. JUNTA DIRECTIVA LO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PROFR. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA, DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2015, TODA VEZ QUE CON OPORTUNIDAD SE LES HICIERON LLEGAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

(ACUERDO 02/I/S.O./2016).

LA H. JUNTA DIRECTIVA PROCEDE A DISPENSAR LA LECTURA Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2015.

V.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

EL PROF. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, INFORMA RESPECTO AL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS:

PRIMERO: (ACUERDO 12/I/S.O./2015). LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD INICIAR CON LOS TRÁMITES DE ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE IEEA", LO ANTERIOR, EN APEGO A LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PARA QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTES CITADA, SE PRESENTE PARA SU AUTORIZACIÓN ANTE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO. SEGUIMIENTO: CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y MEDIANTE OFICIO IEEA/DDG/0741/2005, SE REMITIÓ A LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA EL PROYECTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL IEEA, PARA SU REVISIÓN Y OBSERVACIONES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, MEDIANTE OFICIO SGP/DS/CGMGP/CDPGP/000151/2016, ENVÍA OBSERVACIONES AL DOCUMENTO A FIN DE ATENDERLAS Y CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (ACUERDO EN PROCESO).

SEGUNDO: (ACUERDO 06/IV/S.O./2015). LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR EL DESPACHO EXTERNO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014, PREVIA LECTURA DEL INFORME DE COMISARIOS REALIZADA POR LA COMISARIO SUPLENTE; SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL ATENDER LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR EL DESPACHO EXTERNO Y MANTENER DEBIDAMENTE INFORMADA A LA H. JUNTA DIRECTIVA EL AVANCE DE SOLVENTACIÓN. **SEGUIMIENTO:** CON FECHA 09 DE NOVIEMBRE Y MEDIANTE OFICIO IEEA/DG/DRF/314/2015 SE REMITIÓ A LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA LA SOLVENTACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES DADAS A CONOCER MEDIANTE OFICIO SGP/CGA/CA/151/X/2015. EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015, MEDIANTE OFICIO SGP/CGA/CA/151/X/2015 LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA NOS INFORMA QUE SE DAN POR ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CARTA DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE A LA AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE IGUAL FORMA MEDIANTE OFICIO SGP/CGA/CA/180/XII/2015, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2015, LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ENVÍA ESTADO DE SOLVENTACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014. **(ACUERDO CUMPLIDO).**



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

TERCERO: (ACUERDO 07/IV/S.O./2015). LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, POR UN IMPORTE DE \$ 63,109,010.00, SUBSIDIO FEDERAL \$ 42,308,942.00 (CAPÍTULO 1000 \$ 29,358,015.00; CAPÍTULO 2000 \$ 964,120.00; CAPÍTULO 3000 \$ 6,529,083.00 Y CAPÍTULO 4000 \$ 5,457,724.00), SUBSIDIO ESTATAL \$ 20,800,068.00 (CAPÍTULO 1000 \$ 10,036,806.00; CAPÍTULO 2000 \$ 1,801,624.00; CAPÍTULO 3000 \$ 1,277,858.00 Y CAPÍTULO 4000 \$ 7,683,780.00). **SEGUIMIENTO:** TODA VEZ QUE EL PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE ESTE ACUERDO, SE SOLICITA GENERAR LA RATIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2016. **(ACUERDO CUMPLIDO).**

CUARTO: (ACUERDO 08/IV/S.O./2015). LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMERA ORDINARIA 08 DE FEBRERO, SEGUNDA ORDINARIA 04 DE MAYO, TERCERA ORDINARIA 09 DE AGOSTO Y CUARTA ORDINARIA 08 DE NOVIEMBRE. **SEGUIMIENTO:** EN ATENCIÓN A CELEBRACIONES CULTURALES DE LA ENTIDAD, SE MODIFICÓ LA AGENDA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, QUEDANDO PARA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2016. **(ACUERDO CUMPLIDO).**

QUINTO: (ACUERDO 09/IV/S.O./2015). LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL DECRETO QUE REFORMA INTEGRALMENTE EL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, POR LO TANTO, SE PIDE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y ADULTOS, PROCEDA CON SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. **SEGUIMIENTO:** EL DECRETO QUE REFORMA INTEGRALMENTE EL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN SU NÚMERO 1, TOMO I, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2016. **(ACUERDO CUMPLIDO).**

SEXTO: ACUERDO 10/IV/S.O./2015). LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, POR LO TANTO, SE PIDE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, PROCEDA CON SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. **SEGUIMIENTO:** EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y ADULTOS DEL



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

ESTADO DE QUINTANA ROO, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN SU NÚMERO 1, TOMO I, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2016. **(ACUERDO CUMPLIDO).**

(ACUERDO 03/I/S.O./2016).

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y SE DAN POR CONCLUIDOS LOS ACUERDOS **06/IV/S.O./2015, 07/IV/S.O./2015, 08/IV/S.O./2015, 09/IV/S.O./2015 Y 10/IV/S.O./2015;** QUEDANDO EN PROCESO EL ACUERDO **12/I/S.O./2015.**

VI.- INFORME ACADÉMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

SE PRESENTAN LAS ACCIONES RELEVANTES QUE HA EFECTUADO EL INSTITUTO EN INCORPORACIÓN, ACREDITACIÓN, SERVICIOS EDUCATIVOS Y SEGUIMIENTO A ALIANZAS ESTRATÉGICAS:

VI.I) ACCIONES RELEVANTES EN EL IEEA QUINTANA ROO: EN APOYO A LA CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y ABATIMIENTO AL REZAGO EDUCATIVO 2014 – 2018, Y COMO MEDIDAS PARA ALCANZAR LAS METAS ACORDADAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO, EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, IMPLEMENTÓ EN TODO EL PAÍS UN PROGRAMA INTENSIVO DE INCORPORACIÓN EN ALFABETIZACIÓN (PIIA). EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARTICIPARON 4 MUNICIPIOS A SABER: OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, BENITO JUÁREZ Y LÁZARO CÁRDENAS, DE LOS CUALES SE INTEGRARON A DICHO PROGRAMA 9 LOCALIDADES: NICOLÁS BRAVO, ÁLVARO OBREGÓN, CACAO, COCOYOL, LA UNIÓN, CAOBAS, CHUNHUB, LEONA VICARIO E IGNACIO ZARAGOZA.

a) EN INCORPORACIÓN:

- SE DOTARON A LAS COORDINACIONES DE ZONA, LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE PROSPERA, DE CONAFE Y RESULTADOS DEL CENSO DE LA UAEM, A FIN DE QUE SEAN REVISADOS Y REALICEN VISITAS DOMICILIARIAS A CADA UNO DE LOS PROSPECTOS A SER INCORPORADOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEMOS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE REZAGO EDUCATIVO.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

- SE LES DA SEGUIMIENTO PUNTUAL A LOS AVANCES EN MATERIA DE VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y LA CONSIGUIENTE INCORPORACIÓN DE LOS USUARIOS, ACCIÓN QUE NOS PERMITIÓ CUMPLIR CON NUESTRA META ESTABLECIDA PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA.

b) EN ACREDITACIÓN Y SISTEMAS:

- EN EL PERIODO QUE SE INFORMA (ENE-DIC-2015), SE REALIZARON TRES JORNADAS ESTATALES DE INCORPORACIÓN Y ACREDITACIÓN, EN LOS MESES DE ABRIL, AGOSTO Y OCTUBRE, TENIENDO UN LOGRO INCORPORADO DE 2,853 JÓVENES Y ADULTOS.

LO ANTERIOR COMO ESTRATEGIA DE INCORPORACIÓN, ADEMÁS DE CONTINUAR REALIZANDO ACCIONES EN ACUERDO CON LAS COORDINACIONES DE ZONA, COMO LAS APLICACIONES DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS Y EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO A LOS DE NUEVO INGRESO. PRESENTANDO EN NIVEL PRIMARIA 3,032; EN NIVEL SECUNDARIA 7,069; DANDO UN TOTAL DE 10,101 EXÁMENES.

c) SERVICIOS EDUCATIVOS:

FORMACIÓN PEDAGÓGICA.- CON EL APOYO DEL ORGANIZADOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN CADA COORDINACIÓN DE ZONA, SE IMPARTIÓ LA INDUCCIÓN A LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LA FORMACIÓN INICIAL AL 100% DE LAS FIGURAS SOLIDARIAS DE NUEVO INGRESO, ANTES DE INICIAR CON SUS FUNCIONES DE INCORPORACIÓN Y ASESORÍA. A TRAVÉS DE LOS TÉCNICOS DOCENTES, ENLACES EDUCATIVOS Y RESPONSABLES DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS, SE CONVOCÓ A LOS ALFABETIZADORES Y A LAS ALFABETIZADORAS, COMO VOLUNTARIOS, QUE ASESORARÁN A LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE ANALFABETISMO. DE IGUAL MANERA, DURANTE EL 2015, SE CONVOCÓ A LOS FORMADORES ESPECIALIZADOS Y ASESORES EDUCATIVOS, PARA QUE PARTICIPEN EN LOS DIPLOMADOS A DISTANCIA QUE IMPARTE EL INEA, ASÍ COMO CURSOS EN LÍNEA PARA LOS TÉCNICOS DOCENTES Y PROMOTORES. DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015, SE CAPACITARON A 3,016 FIGURAS SOLIDARIAS, DE LAS CUALES 2,046 PARTICIPARON COMO ALFABETIZADORES Y COMO ASESORES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA; SE CONSIDERA EN ESTE GRUPO DE FIGURAS CAPACITADAS A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS COMO CONAFE, SEMS, Y PROSPERA. DE IGUAL FORMA SE FACULTÓ A 268 FIGURAS ADSCRITAS A ESTE INSTITUTO, PROCURANDO CON ELLO SERVICIOS DE CALIDAD.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

SEGUIMIENTO A ALIANZAS ESTRATÉGICAS: DE MANERA COORDINADA CON LOS RESPONSABLES DE PROSPERA, CONAFE Y LOS SEMS, SE PROMUEVE DE MANERA CONTINUA LA VINCULACIÓN DE NUEVOS ALFABETIZADORES, GARANTIZANDO SU FORMACIÓN Y UN ACOMPAÑAMIENTO ADECUADO DURANTE SU PARTICIPACIÓN, ASIGNÁNDOLE UN ENLACE EDUCATIVO, PARA VERIFICAR QUE LOS DOCENTES CUENTEN CON SU MATERIAL EDUCATIVO Y QUE CUBRAN UN PROMEDIO DE 6 HORAS DE ASESORÍAS SEMANALES. A PARTIR DEL PRESENTE AÑO, EN LA ENTIDAD SE HAN REPRODUCIDO LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LA INCORPORACIÓN DE EDUCANDOS, Y LOS DE LA EVALUACIÓN, HECHO QUE NOS HA PERMITIDO OBTENER LOGROS SIGNIFICATIVOS AL PERÍODO QUE SE INFORMA. SE CONSIGUIÓ FORMAR PARTE DEL GRUPO GEMS (GRUPO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR), DEL PROGRAMA PROSPERA, EN EL CUAL SE HA SOLICITADO A LOS REPRESENTANTES, QUE DESIGNEN UN ENLACE CON EL CUAL SE PUEDA TRABAJAR Y TENER UNA MEJOR CAMPAÑA DE ALFABETIZACIÓN. PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA PROSPERA: SE TIENEN A 2,161 EN ATENCIÓN, A 457 REGISTRADOS, DE LOS CUALES 708 HAN COCLUIDO NIVEL, LOGRANDO UN TOTAL DE 479 ALFABETIZADAS.

VI.II) AVANCES EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015: **EN SEGUIMIENTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EL INFORME ACADÉMICO PRESENTA LOS AVANCES EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2015, DE ADULTOS EN ATENCIÓN E INCORPORACIÓN EN ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA, LOGROS EN USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL EN ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA; SITUACIÓN OPERATIVA DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015, CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y ABATIMIENTO AL REZAGO EDUCATIVO.**

- a) ALFABETIZACIÓN: 1) LA PALABRA: **LA META ANUAL DE ADULTOS INCORPORADOS ES DE 7,375; LA META PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 7,375; EL LOGRO DE ADULTOS INCORPORADOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 3,860 ADULTOS, ALCANZANDO UN 52% DE LA META PROPUESTA PARA EL PERIODO. EN CONCLUSIÓN DE NIVEL, SE TIENE UNA META ANUAL DE 3,935; LA META LOGRADA PARA EL PERIODO MENCIONADO ES DE 4,333; QUE RESPRESENTA UN 110% DE LA META CONSIDERADA PARA ESTE CICLO.** 2) PARA EMPEZAR Y MATEMÁTICAS PARA EMPEZAR (NIVEL INICIAL): **LA META ANUAL DE ADULTOS INCORPORADOS ES DE 2,889 USUARIOS, LA META PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 2,889 Y EL LOGRO DE INCORPORADOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA ES 7,586 ADULTOS, ALCANZANDO UN 263% DE LA META PROPUESTA PARA EL PERIODO. EN CONCLUSIÓN DE NIVEL LA META ANUAL ES DE 3,554, LA META ESTABLECIDA PARA EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE ES DE 3,554 Y EL LOGRO OBTENIDO ES DE 3,480 ADULTOS, QUE CONCLUYEN NIVEL, QUE REPRESENTA EL 98% DE LA META PROPUESTA PARA EL CICLO.**



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

- b) PRIMARIA: **LA META ANUAL DE USUARIOS INCORPORADOS ES DE 4,834; LA META PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 4,834 Y EL LOGRO DE INCORPORADOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 2,324 ADULTOS, ALCANZANDO UN 48% DE LA META DEL PERIODO. EN CONCLUSIÓN DE NIVEL SE TIENE UNA META ANUAL DE 5,980, LA META ESTABLECIDA PARA EL PERIODO ES DE 5,980 CONCLUSIONES DE NIVEL PRIMARIA, EL LOGRO OBTENIDO EN EL PERIODO QUE SE INFORMA ES 3,455 USUARIOS QUE CONCLUYERON NIVEL, LOGRANDO UN 58% DE LA META EN EL CICLO.**
- c) SECUNDARIA: **SE TIENE UNA META ANUAL DE ADULTOS INCORPORADOS DE 7,581, LA META EN EL PERIODO QUE SE INFORMA DE 7,581 ADULTOS, LOGRÁNDOSE DENTRO DEL PERIODO INFORMADO UN TOTAL DE 6,791 ADULTOS, ALCANZANDO UN 90% DE LA META EN EL PERIODO. EN CONCLUSIÓN DE NIVEL SE TIENE UNA META ANUAL DE 9,400, LA META PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA DE 9,400 USUARIOS, OBTENIENDO UN LOGRO DE 7,793 USUARIOS QUE CONCLUYERON EL NIVEL, ALCANZANDO UN 83% DE LA META PROYECTADA EN EL PERIODO.**
- d) SITUACIÓN OPERATIVA DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS: **SE PRESENTAN LOS LOGROS OBTENIDOS EN ATENCIÓN Y UCN'S DE ENERO A DICIEMBRE 2015, DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS INSTITUCIONALES Y EN COLABORACIÓN. EN LAS PLAZAS INSTITUCIONALES SE TIENE UNA META ANUAL DE ATENCIÓN DE 6,070 ADULTOS, LA META PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 6,070 Y EL LOGRO OBTENIDO DICHO PERIODO FUE 7,315 ADULTOS ATENDIDOS, LO QUE REPRESENTAN UN 121% DE LA META PARA EL PERIODO. EN CONCLUSIÓN DE NIVEL SE TIENE UNA META ANUAL DE 4,860 EDUCANDOS; LA META PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 4,860; EL LOGRO OBTENIDO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015 FUE DE 6,163 ADULTOS QUE CONCLUYERON NIVEL, ALCANZÁNDOSE UN 127% DE LA META PARA EL PERIODO. EN LAS PLAZAS EN COLABORACIÓN SE TIENE UNA META ANUAL DE 4,130 ADULTOS EN ATENCIÓN, LA META EN ATENCIÓN PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 4,130 Y EL LOGRO DE ATENCIÓN OBTENIDO EN EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 2,343 ADULTOS, LO QUE REPRESENTAN UN 56% DE AVANCE. EN CONCLUSIÓN DE NIVEL SE TIENE UNA META ANUAL DE 3,636; LA META PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA DE 3,636 ADULTOS, EL LOGRO OBTENIDO EN EL CICLO FUE DE 2,187 ADULTOS QUE CONCLUYERON NIVEL, ALCANZÁNDOSE UN 60%.**

(ACUERDO 04/I/S.O./2016).

LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL INFORME ACADÉMICO DEL INSTITUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO VI.III DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

VI.III) INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015: **A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL EJERCICIO 2015, EN PRIMER LUGAR EL ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO, PRESENTANDO EL RECURSO FEDERAL RAMO 33 (FAETA), SE TIENE UN PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$40'423,116.00, HUBO UNA AMPLIACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$4'810,269.29; POR LO QUE EL PRESUPUESTO VIGENTE ES POR LA CANTIDAD DE \$45'233,385.29; PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA SE HAN COMPROMETIDO RECURSOS POR EL MONTO \$45'229,281.60; EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$4,103.69; EL PRESUPUESTO DEVENGADO ES IGUAL AL COMPROMETIDO; NO HAY PRESUPUESTO COMPROMETIDO NO DEVENGADO; EL PRESUPUESTO SIN DEVENGAR ES EL MISMO AL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER; EL PRESUPUESTO EJERCIDO ES POR LA CANTIDAD DE \$45'229,281.60; EL PRESUPUESTO PAGADO ES IGUAL AL EJERCIDO. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE GOBIERNO DEL ESTADO ES POR LA CANTIDAD DE \$20'800,068.00; HUBO AMPLIACIONES POR LA CANTIDAD DE \$3'298,932.21; POR TANTO EL PRESUPUESTO VIGENTE ES POR LA CANTIDAD DE \$24'099,000.21; EL PRESUPUESTO COMPROMETIDO ASCIENDE A \$21'134,261.35; EL PRESUPUESTO DISPONIBLE POR COMPROMETER ES POR EL MONTO DE \$2'964,738.86; EL PRESUPUESTO DEVENGADO ES IGUAL AL COMPROMETIDO, NO HAY PRESUPUESTO COMPROMETIDO NO DEVENGADO, EL PRESUPUESTO SIN DEVENGAR ES IGUAL AL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER, EL PRESUPUESTO EJERCIDO ES POR LA CANTIDAD DE \$21'134,261.35 Y EL PRESUPUESTO PAGADO ES IGUAL AL EJERCIDO. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL RAMO 11 ASCIENDE A \$33'174,406.00; NO HUBO AMPLIACIONES, POR LO QUE EL PRESUPUESTO VIGENTE ES POR LA CANTIDAD DE \$33'174,406.00; EL PRESUPUESTO COMPROMETIDO ES POR LA CANTIDAD DE \$25'876,729.82; EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER ASCIENDE A \$7'297,676.18; EL PRESUPUESTO DEVENGADO ES EL MISMO QUE EL COMPROMETIDO, NO HAY PRESUPUESTO COMPROMETIDO NO DEVENGADO, EL PRESUPUESTO SIN DEVENGAR ES IGUAL AL DISPONIBLE PARA COMPROMETER, EL PRESUPUESTO EJERCIDO ES POR LA CANTIDAD DE \$25'876,729.82 Y EL PRESUPUESTO PAGADO ES IGUAL AL EJERCIDO. POR TANTO EL CONCENTRADO DEL PRESUPUESTO ENERO-DICIEMBRE DE 2015 MUESTRA QUE LA ASIGNACIÓN ORIGINAL DEL PRESUPUESTO ANUAL FUE POR LA CANTIDAD DE \$94'397,590.00, HUBO AMPLIACIONES PON LA CANTIDAD DE \$8'109,201.50; POR LO QUE EL PRESUPUESTO VIGENTE ES DE \$102'506,791.50; EL PRESUPUESTO COMPROMETIDO EN EL EJERCICIO 2015 FUE DE \$92'240,272.77; EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER ES POR LA CANTIDAD DE \$10'266,518.73; EL PRESUPUESTO DEVENGADO ES IGUAL AL PRESUPUESTO COMPROMETIDO, NO HAY PRESUPUESTO COMPROMETIDO NO DEVENGADO; EL PRESUPUESTO SIN DEVENGAR ES POR LA CANTIDAD DE \$10'266,518.73; EL PRESUPUESTO EJERCIDO ES POR EL IMPORTE DE \$92'240,272.77 Y**



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

EL PRESUPUESTO PAGADO ES IGUAL AL EJERCIDO. POR LO QUE RESPECTA AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015. SE OBSERVA QUE EL TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES ES POR LA CANTIDAD DE \$5'016,376.00; EL TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES ES POR LA CANTIDAD DE \$8'421,344.00; POR LO QUE LA SUMA TOTAL DEL ACTIVO ES POR LA CANTIDAD DE \$13'437,720.00; EL TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES ES POR LA CANTIDAD DE \$5'249,125.00 EL MONTO DE HACIENDA PÚBLICA ES DE \$8'118,595.00; POR LO QUE EL TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA ES DE \$13'437,720.00; EN CUANTO AL ESTADO DE ACTIVIDADES, LOS INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS ASCIENDEN A \$92'258,537.00 Y LOS GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS ES POR LA CANTIDAD DE \$92'240,272.00. EL MONTO DE AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO ES DE \$18,265; SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA EN FORMA DE ANEXO 1, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE ACTIVIDADES, AMBOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

(ACUERDO 05/I/S.O./2016).

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADO EL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO VII DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE METAS Y PRESUPUESTO AUTORIZADO 2016.

VII.- PRESENTACIÓN DE METAS Y PRESUPUESTO AUTORIZADO 2016.

SE PRESENTAN DE MANERA COMPARATIVA LAS METAS DEL 2015 Y 2016, POR NIVEL EDUCATIVO TANTO EN INCORPORACIÓN COMO EN CONCLUSIÓN DE NIVEL, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a) ALFABETIZACIÓN: 1) LA PALABRA: **LA META ANUAL DEL 2015 FUE DE 7,375 INCORPORACIONES Y PARA EL 2016 LA META ES INCORPORAR A 5,761 PERSONAS. LA META DE CONCLUSIÓN DE NIVEL PARA EL 2015 FUE DE 3,554 Y LA META PARA EL AÑO 2016 ES QUE 4,492 USUARIOS CONCLUYAN NIVEL.** 2) SEGUNDA ETAPA DE ALFABETIZACIÓN: **LA META ANUAL PARA EL 2015 FUE DE 3,935 INCORPORACIONES Y PARA EL 2016 LA META ES INCORPORAR A 8,535 PERSONAS. LA META DE CONCLUSIÓN DE NIVEL PARA EL 2015 FUE DE 3,554 Y LA META PAR EL AÑO 2016 ES QUE 4,492 USUARIOS CONCLUYAN NIVEL.**



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

- b) PRIMARIA: **LA META DE INCORPORACIÓN DEL 2015 FUE DE 4,834 Y PARA EL 2016 SERÁ DE 10,455 INCORPORADOS. LA META EN CONCLUSIÓN DE NIVEL DEL 2015 FUE DE 5,980 Y PARA EL 2016 SE ESPERA QUE CONCLUYAN 5,503 USUARIOS.**

- c) SECUNDARIA: **LA META DE INCORPORACIÓN DEL 2015 FUE DE 7,851 Y PARA EL 2016 SERÁ DE 17,923 INCORPORADOS. LA META EN CONCLUSIÓN DE NIVEL DEL 2015 FUE DE 9,400 Y PARA EL 2016 SE ESPERA QUE CONCLUYAN 9,433 EDUCANDOS.**

- d) PROGRAMA ESPECIAL DE CERTIFICACIÓN (PEC): **PARA EL EJERCICIO 2016, EL GOBIERNO FEDERAL, IMPLEMENTÓ ESTE PROGRAMA, EL CUAL MEDIANTE UN INSTRUMENTO ÚNICO DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA, SE PRETENDE DAR OPORTUNIDAD A AQUELLOS JÓVENES Y ADULTOS QUE NO HAYAN CONCLUIDO SU EDUCACIÓN BÁSICA, PUEDAN TERMINAR SU PRIMARIA Y/O SECUNDARIA EN UNA SESIÓN APROVECHANDO SUS SABERES Y APTITUDES, ESTA ESTRATEGIA SE LLEVARÁ A CABO DURANTE EL PERIODO DE FEBRERO A OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. EN EL CASO DE LA PRIMARIA SE TIENE UNA META DE 931 EDUCANDOS CERTIFICADOS, DE LA MISMA FORMA, EN EL NIVEL SECUNDARIA SE HA FIJADO LA META DE 2,837 USUARIOS CERTIFICADOS.**

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2016.

SE TIENE PARA EL AÑO 2016 COMO PRESUPUESTO CALENDARIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO LA CANTIDAD DE \$20'800,068.00; DIVIDIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: EN EL CAPITULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES) \$10'036,806.00; EN EL CAPÍTULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS) \$1'801,624.00; EN EL CAPÍTULO 3000 (SERVICIOS GENERALES) \$1'277,858.00 Y EN CAPÍTULO 4000 (TRANSFERENCIAS PARA APOYOS) \$7'683,780.00. EL PRESUPUESTO CALENDARIZADO DE GOBIERNO FEDERAL RAMO 33 (FAETA), ES POR LA CANTIDAD DE \$42'308,942.00; DIVIDIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: EN EL CAPITULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES) \$29'358,015.00; EN EL CAPÍTULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS) \$964,120.00; EN EL CAPÍTULO 3000 (SERVICIOS GENERALES) \$6'529,083.00 Y EN CAPÍTULO 4000 (TRANSFERENCIAS PARA APOYOS) \$5'457,724.00. PARA EL RAMO 11, EN EL CAPÍTULO 4000 (TRANSFERENCIAS PARA APOYOS) SE TIENE UN PRESUPUESTO AUTORIZADO DE \$21'793,740.00.

(ACUERDO 06/I/S.O./2016).

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DAN POR PRESENTADAS LAS METAS Y EL PRESUPUESTO AUTORIZADO 2016.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

ENSEGUIDA SE DESAHOGA EL PUNTO NÚMERO VIII DEL ÓRDEN DEL DÍA, QUE SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES.

VIII.- ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JORGE ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTRO, SUBDIRECTOR DE DELEGACIONES DEL INEA, EXPRESA SU RENOCIMIENTO AL TRABAJO REALIZADO POR EL PROF. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ, DIRECTOR DEL IEEA, A PESAR DE LOS PROBLEMAS Y ATRASOS EN LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS TANTO FEDERALES COMO ESTATALES, OFRECE SU APOYO, DE IGUAL MANERA COMENTA QUE EL INEA ESTÁ TRABAJANDO CON LAS DELEGACIONES E INSTITUTOS DEL PAÍS PARA PODER CONCILIAR Y DE ALGUNA FORMA NO AFECTAR LA OPERACIÓN DE LOS ESTADOS REFERENTE A LA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO. EL PROF. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ, HACE MENCIÓN QUE EL ESQUEMA RELACIONADO CON EL PRESUPUESTO PERTENECIENTE AL RAMO 11, SE TRABAJÓ DE FORMA INTERNA CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y CON EL COMITÉ DE CONTINGENCIAS, QUIENES OBSERVARON QUE SE TIENEN QUE HACER AJUSTES A DICHAS REGLAS, DICHO ESQUEMA SE HA ENVIADO AL ÁREA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS DEL INEA PARA SU REVISIÓN Y VALIDACIÓN. A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A PRESENTAR ANTE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA PRESENTES EL ESQUEMA ANTERIORMENTE MENCIONADO. EL LIC. ROGER RUBÉN REYES MOO, HACE REFERENCIA QUE EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DEL IEEA, SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y UNA VEZ VALIDADO, SE SOMETERÁ A LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARA PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO XII DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE REFIERE A LA LECTURA DE LOS ACUERDOS.

IX.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.

ACUERDO 01/I/S.O./2016: LA H. JUNTA DIRECTIVA LO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

ACUERDO 02/I/S.O./2016: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA PROCEDE A DISPENSAR LA LECTURA Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2015.

ACUERDO 03/I/S.O./2016: LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y SE DAN POR CONCLUIDOS LOS ACUERDOS **06/IV/S.O./2015, 07/IV/S.O./2015, 08/IV/S.O./2015, 09/IV/S.O./2015 Y 10/IV/S.O./2015;** QUEDANDO EN PROCESO EL ACUERDO **12/I/S.O./2015.**

ACUERDO 04/I/S.O./2016: LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL INFORME ACADÉMICO DEL INSTITUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ACUERDO 05/I/S.O./2016: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADO EL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

ACUERDO 06/I/S.O./2016: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DAN POR PRESENTADAS LAS METAS Y EL PRESUPUESTO AUTORIZADO 2016.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO NÚMERO X, SIENDO LAS 12:52 HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA PROCEDIÓ A DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEAA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE
QUINTANA ROO**



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. ROBERTO BORGE ANGULO.
GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

POR EL INEA

MTRO. JOSÉ ANTONIO HOY MANZANILLA.
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR.

EN REPRESENTACIÓN DEL
MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

POR LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

LIC. JORGE ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTRO.
SUDIRECTOR DE DELEGACIONES. EN
REPRESENTACIÓN DEL
LIC. MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INEA.

POR LA SEP

LIC. ROGER RUBÉN REYES MOO.
COORDINADOR DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS DE LA COORDINACIÓN DE
COMISARIOS Y ENTIDADES. EN
REPRESENTACIÓN DEL
M.E.A.P. GONZALO A. HERRERA CASTILLA.
SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA.

POR LA SECRETARÍA FINANZAS Y PLANEACIÓN



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

LIC. JOSÉ MANUEL GIL PADILLA.

TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN QUINTANA ROO.

POR LA OFICIALÍA MAYOR

LIC. EDGAR AGUILAR PADILLA.
ASESOR DE LA OFICIALÍA MAYOR.
EN REPRESENTACIÓN DE LA
PROFA. ROSARIO ORTÍZ YELADAQUI.
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO.

POR EL IEEA

C. MARÍA TERESA BALDERAS RAMOS.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FONDOS
FEDERALES.

EN REPRESENTACIÓN DEL

C.P. JUAN PABLO GUILLERMO MOLINA.
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL E INDÍGENA**

LIC. JUAN OCTAVIO OSORIO MÓLGORA.

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA
PRESUPUESTAL

EN REPRESENTACIÓN DEL

TEC. ROMÁN QUIAN ALCOCER.

**SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL E
INDÍGENA.**



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

PROF. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA **PRIMERA** SESIÓN ORDINARIA **2016** DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, DE FECHA **DIECISEIS DE FEBRERO** DEL AÑO **2016**.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

5.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

5.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

NO. DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	ACCIONES REALIZADAS	ACUERDO CUMPLIDO	OBSERVACIONES
----------------	----------------	---------------------	------------------	---------------



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

<p>ACUERDO 12/I/S.O./2015</p>	<p><i>LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD INICIAR CON LOS TRÁMITES DE ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL IEEA", LO ANTERIOR, EN APEGO A LA GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PARA QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTES CITADA, SE PRESENTE PARA SU AUTORIZACIÓN ANTE ÉSTE ÓRGANO DE GOBIERNO.</i></p>	<p>CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2015 Y MEDIANTE OFICIO IEEA/DDG/0741/2015, SE REMITIÓ A LA SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA EL PROYECTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL IEEA PARA SU REVISIÓN Y OBSERVACIONES EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA.</p> <p>LA SECRETARIA DE LA GESTION PÚBLICA, MEDIANTE OFICIO SGP/DS/CGMGP/CDPGP/000151/2016, ENVIA OBSERVACIONES AL DOCUMENTO A FIN DE ATENDERLAS Y CONTINUAR CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.</p>	<p>EN PROCESO</p>	
<p>ACUERDO 08/IV/S.O./2015.</p>	<p><i>LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMERA ORDINARIA 08 DE FEBRERO; SEGUNDA ORDINARIA 04 DE MAYO; TERCERA ORDINARIA 09 DE AGOSTO Y CUARTA ORDINARIA 08 DE NOVIEMBRE.</i></p>	<p>EN CUMPLIMIENTO A LA AGENDA ESTABLECIDA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SE CELEBRA LA II SESIÓN DE ACUERDO A LA FECHA ESTABLECIDA EN EL MISMO.</p>	<p>SI</p>	



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

6.- INFORME ACADÉMICO AL 31 DE MARZO DEL 2016



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

6.1.- ACCIONES RELEVANTES EN EL IEEA DURANTE EL PERÍODO ENERO – MARZO 2016.

6.- INFORME ACADÉMICO AL 31 MARZO DEL 2016

6.1.- ACCIONES RELEVANTES EN EL IEEA QUINTANA ROO:



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

A fin de coadyuvar en el cumplimiento de las metas Institucionales, el Instituto realiza una serie de acciones en todo el estado y que vienen a reforzar las labores educativas que se realizan en cada una de las Coordinaciones de Zona.

a) **En incorporación**

- En materia de incorporación se ha instruido a las 9 Coordinaciones de Zona que cuenta el Instituto en todo el estado a fin de que utilicen los reportes de inactivos y bajas de usuarios para realizar labores de convencimiento que los lleve a una reincorporación a nuestros servicios, con esto logramos dos propósitos: 1.- que el educando pudiera concluir o continuar a partir del nivel en el que se quedó al causar baja o inactivarse y 2.- Contribuir al logro de la meta Institucional.
- En este sentido se les da seguimiento puntual en base a los reportes oficiales emitidos por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).

b) **En Acreditación y Sistemas**

En el periodo que se informa (Enero -marzo-) como resultados de los exámenes aplicados a los educandos se obtuvo un 87.81% de acreditación, 7.871% por encima de la media nacional la cual se ubica en el 80%. En el período que se informa, se presentaron un total de 12,540 exámenes y se acreditaron 11,012, en todos los niveles educativos.

En este mismo sentido en el mes de marzo dio inicio el Programa Especial de Certificación (PEC) el cual consiste en evaluar al educando tomando en consideración sus saberes y experiencias a través de un examen diagnóstico en los niveles de primaria y secundaria.

c) **En Servicios Educativos**

- ✓ Formación pedagógica



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

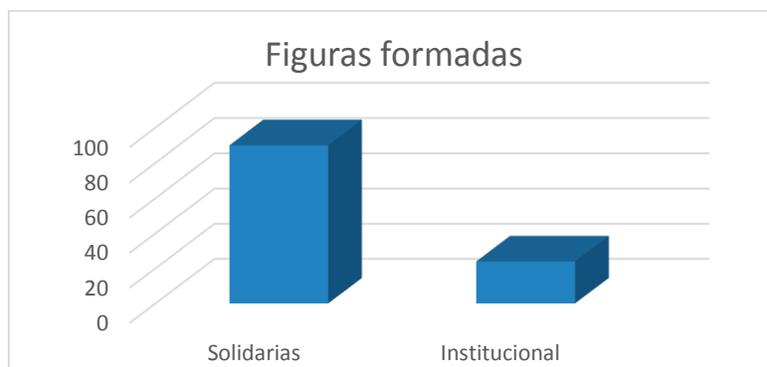
Con el apoyo del Organizador de Servicios Educativos en las Coordinaciones de zona, y de los Técnicos docentes se impartieron Talleres de Inducción a la Institución, y de Formación inicial a 94 Asesores educativos que se incorporaron en el primer trimestre del presente año. Esto con la finalidad de que antes de iniciar con la asesoría de sus educandos, conozca la metodología de aprendizaje del MEVyT, así como los lineamientos para la acreditación y certificación. De igual manera se capacito en diversos temas a 24 figuras institucionales.

A partir del mes de abril, se incrementarán las acciones de formación ya que por la dinámica de trabajo, se incorpora a un mayor número de alfabetizadores y de asesores educativos, así como promotores y apoyos técnicos de Plazas comunitarias.

De igual forma se capacito a 268 figuras institucionales entre ellos personal administrativo de la Dirección general, Técnicos docentes y Coordinadores de zona, con la finalidad de actualizarlos permanentemente sobre sus funciones, procurando con ello servicios de calidad que permitan un mejor desempeño de las figuras solidarias y por consiguiente que nuestros educandos se apropien de nuevos conocimientos que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

Resultados de formación por tipo de figura:

	Solidarias	Institucional
Total	<u>90</u>	<u>24</u>



- ✓ Seguimiento con las Alianzas estratégicas.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

Tomando en consideración las diferentes alianzas que el INEA ha concertado a nivel nacional, El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo ha replicado esta alianzas en el estado.

De manera coordinada con los responsables de las de PROSPERA, CONAFE y los SEMS, se promueve de manera continua la vinculación de nuevos Alfabetizadores, garantizando su formación y un acompañamiento adecuado durante su participación vinculándolos con un Técnico docente a un Enlace educativo, para verificar que los educandos cuenten con su material educativo y que reciban las sesiones de asesoría durante tres días a la semana cubriendo en promedio 6 horas de asesoría semanales.

Especial cuidado requiere el contar con la oportunidad requerida y con las cantidades suficientes de los módulos educativos, de los instrumentos para la incorporación de los educandos y de los asesores, así como para la evaluación del aprendizaje.

En el presente año, hemos contado con los instrumentos para la incorporación y la evaluación de los educandos. Hecho que nos ha permitido obtener logros significativos al período que se informa.

Logros CONAFE

Atención de la Meta	LEC	Promotoras de EI	Total
Adultos atendidos	153	63	216
Figuras habilitados como alfabetizadores	57	9	66
Figuras registradas en el SASA	57	9	66
Localidades Atendidas	22	14	36



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

De la misma forma se participó en la 1era reunión del Comité Estatal del programa PROSPERA en el cual se acordó el poder participar en las MAPOS para llevar a cabo la difusión del programa Especial de Certificación (PEC).

Participación en reuniones mapo del programa prospera en las cuales se estuvo difundiendo el programa PEC, en ellas se incorporaba a toda aquella beneficiaria para presentar el examen en fechas programadas.

En el mes de marzo se realizó una reunión de trabajo en la cual participamos la jefa operativa, la coordinadora de vinculación, el enlace de educación del programa PROSPERA; el coordinador de zona 01 Othón P. Blanco, Jefe del departamento de plazas comunitarias y la responsable del proyecto de vinculación IEEA-PROSPERA del IEEA, en dicha reunión se analizo las estrategias del programa PEC que le fueron enviadas a prospera las cuales fueron analizadas para determinar que localidades atenderíamos de acuerdo a la disponibilidad con la que contamos de las plazas comunitarias para la aplicaciones de forma digital y cuales sedes se atenderían aplicando en papel.

COORDINACIÓN DE ZONA	ATENCION	UCN
	TOTAL	TOTAL
01 OTHÓN P. BLANCO	344	53
02 FELIPE C. PUERTO	403	68
03A BENITO JUÁREZ	17	0
03B BENITO JUÁREZ	188	21
04 LÁZARO CÁRDENAS	233	31
05 JOSÉ MA. MORELOS	173	33
06 COZUMEL	113	11
07 BACALAR	87	11
08 SOLIDARIDAD	103	20
TOTALES	1661	248

En refuerzo a estas alianzas, el 17 de marzo se firmo el convenio de adhesión con el programa social Leche Industrializada Conasupo (LICONSA) a través de su gerencia estatal.

a partir del convenio se inicio el filtrado del padron de beneficiarios a fin de detectar el rezago educativo para su atención con el Programa Estatal de Certificación (PEC).



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

Por medio del programa de Becas a Madres y Jóvenes embarazadas, (PROMAJOVEN) en el primer trimestre del año el IEEA realizó el registro de 18 beneficiarias, entre solicitudes de renovantes y nuevo ingreso, que estarán en posibilidades de recibir recursos correspondientes al periodo enero-marzo.

En lo que corresponde a los programas 65 y más, DICONSA, INAPAN Y SEGURO POPULAR, será hasta el segundo trimestre del año en que empiece a trabajar en pro de la educación de adultos.

BUEN JUEZ:- En reunión de trabajo con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, se determinó que solo faltan 31 trabajadores para que concluyan su educación secundaria y se pueda certificar en su totalidad a las Dependencias de gobierno. En lo que respecta a organismos descentralizados se está trabajando para que 200 trabajadores concluyan su secundaria, principalmente del IPAE, CAPA y DIF.

CONEVyT:- Se está incorporando a empresas y sus colaboradores en rezago para que participen en el Programa Especial de Certificación. principalmente al grupo KARISMA, a The Royal Playa del Carmen, a los hoteles Porto Real entre otros.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

6.2 RESULTADOS EN INCORPORACIÓN Y UCN'S AL 31 DE MARZO DEL 2016.

6.2.- AVANCES EN ATENCIÓN Y UCN'S EN EL PERIODO ENERO - MARZO DEL 2016

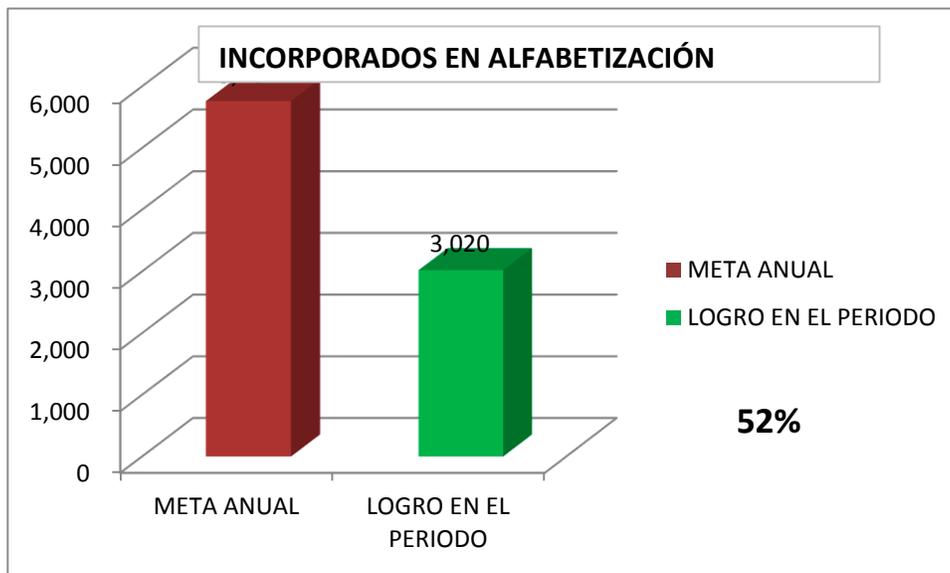
a) Educandos incorporados en la Etapa de Alfabetización. (Módulo La palabra)



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

A pesar de las acciones emprendidas en materia de incorporación de educandos el porcentaje alcanzado apenas rebasó el 50%, de la meta anual sin embargo, se espera que en el segundo semestre se logre el 100% de la meta establecida.



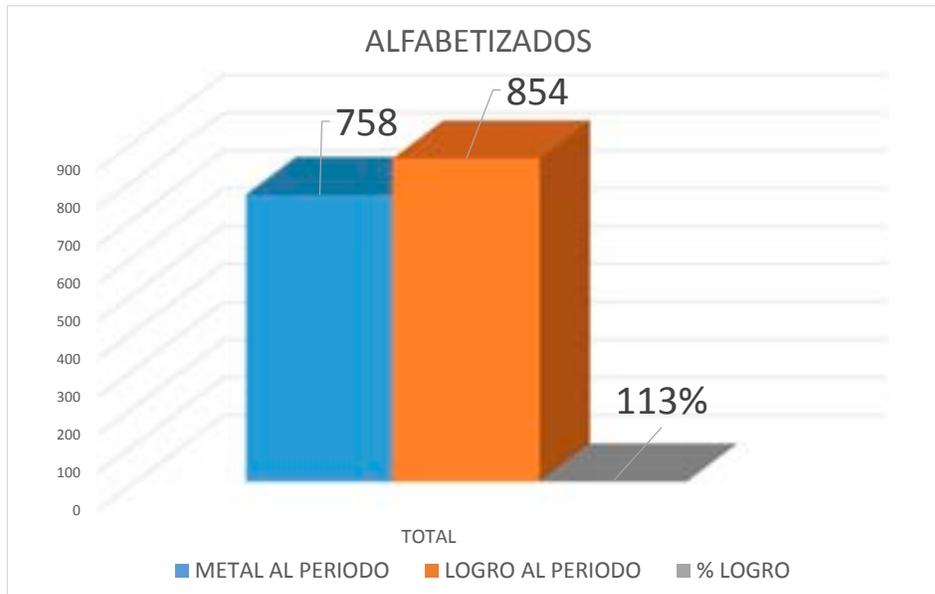
b) Usuarios que concluyen nivel de Alfabetización (módulo La palabra)

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

COORDINACION DE ZONA	META ANUAL	METAL AL PERIODO	LOGRO AL PERIODO	% LOGRO
01 - OTHON P. BLANCO	446	112	138	124%
02 - FELIPE CARRILLO PUERTO	379	95	192	203%
03 - 03-A CANCUN	401	100	9	9%
04 - LAZARO CARDENAS	201	50	80	159%
05 - JOSE MARIA MORELOS	335	84	281	336%
06 - COZUMEL	312	78	9	12%
07 - BACALAR	134	34	56	167%
08 - SOLIDARIDAD	468	117	54	46%
09 - 03-B BENITO JUAREZ	356	89	35	39%
TOTAL	3,032	758	854	113%

En el primer trimestre del año se alcanzaron las metas en los educandos alfabetizados lográndose un 113% al alfabetizar a 854 de una meta propuesta de 758.



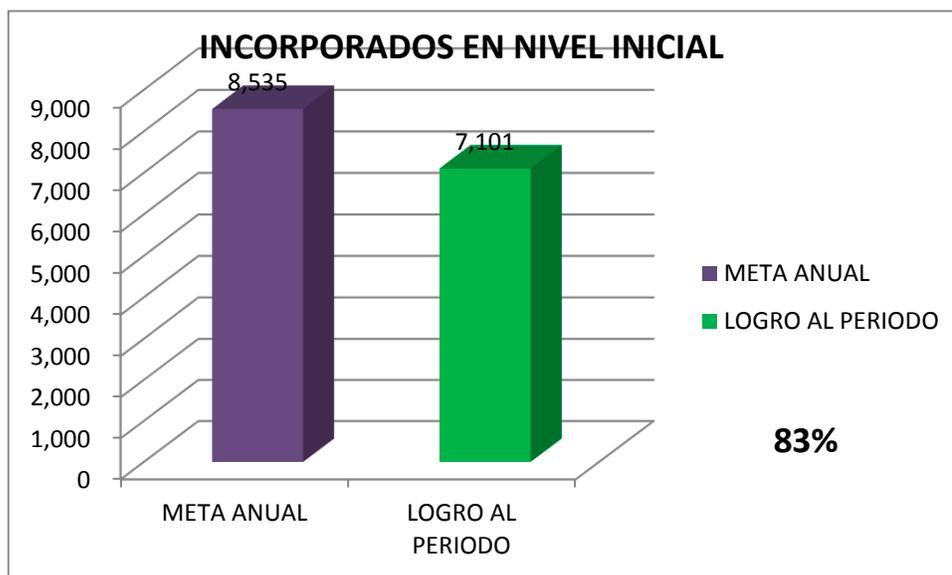
c) Usuarios Incorporados en Nivel inicial

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

COORDINACION DE ZONA	META ANUAL	LOGRO AL PERIODO	% LOGRO
01 - OTHON P. BLANCO	1,256	1393	111%
02 - FELIPE CARRILLO PUERTO	1,068	1409	132%
03 - 03-A CANCUN	1,129	717	64%
04 - LAZARO CARDENAS	565	416	74%
05 - JOSE MARIA MORELOS	942	1099	117%
06 - COZUMEL	878	481	55%
07 - BACALAR	377	436	116%
08 - SOLIDARIDAD	1,317	539	41%
09 - 03-B BENITO JUAREZ	1,003	611	61%
TOTAL	8,535	7,101	83%

La incorporación en el segundo nivel de alfabetización, lleva a la fecha un 83% de la meta anual y se espera poder alcanzar la meta en el segundo semestre del año.



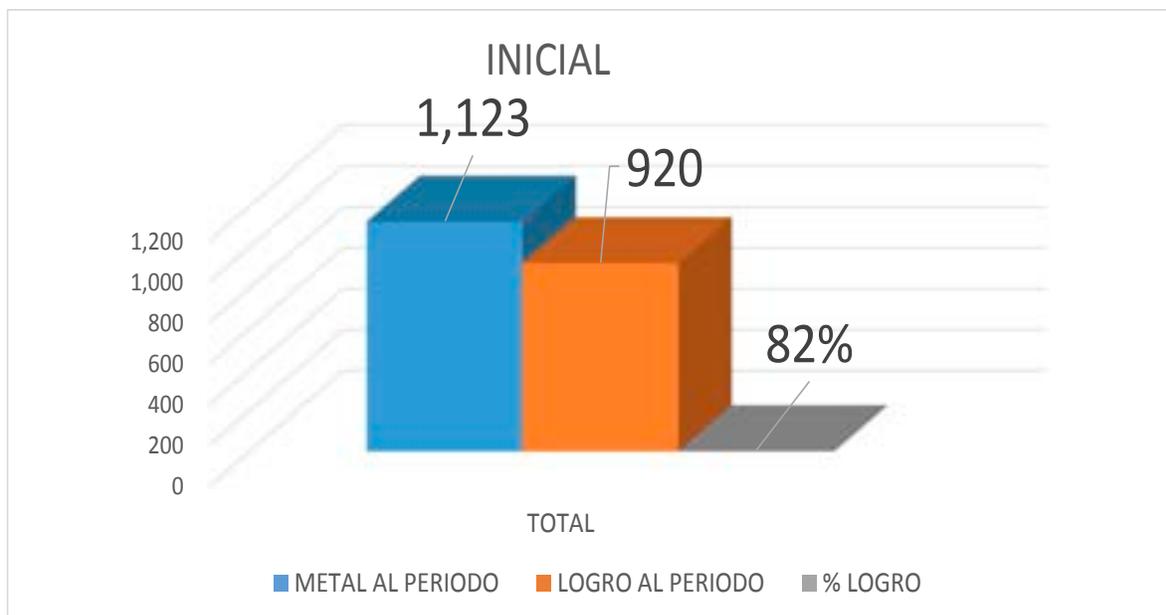
d) Usuarios que Concluyen Nivel Inicial

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

COORDINACION DE ZONA	META ANUAL	METAL AL PERIODO	LOGRO AL PERIODO	% LOGRO
01 - OTHON P. BLANCO	661	165	172	104%
02 - FELIPE CARRILLO PUERTO	562	141	210	149%
03 - 03-A CANCUN	594	149	13	9%
04 - LAZARO CARDENAS	298	75	101	136%
05 - JOSE MARIA MORELOS	496	124	225	181%
06 - COZUMEL	462	116	10	9%
07 - BACALAR	198	50	70	141%
08 - SOLIDARIDAD	693	173	63	36%
09 - 03-B BENITO JUAREZ	528	132	56	42%
TOTAL	4,492	1,123	920	82%

Los logros obtenidos en este primer trimestre del año, nos ubican en un 82% por lo que se están tomando medidas a fin de que las coordinaciones de Zona que se encuentran con bajos logros implemente estrategias a fin de mejorar sus resultados.



e) usuarios Incorporados en Nivel Intermedio

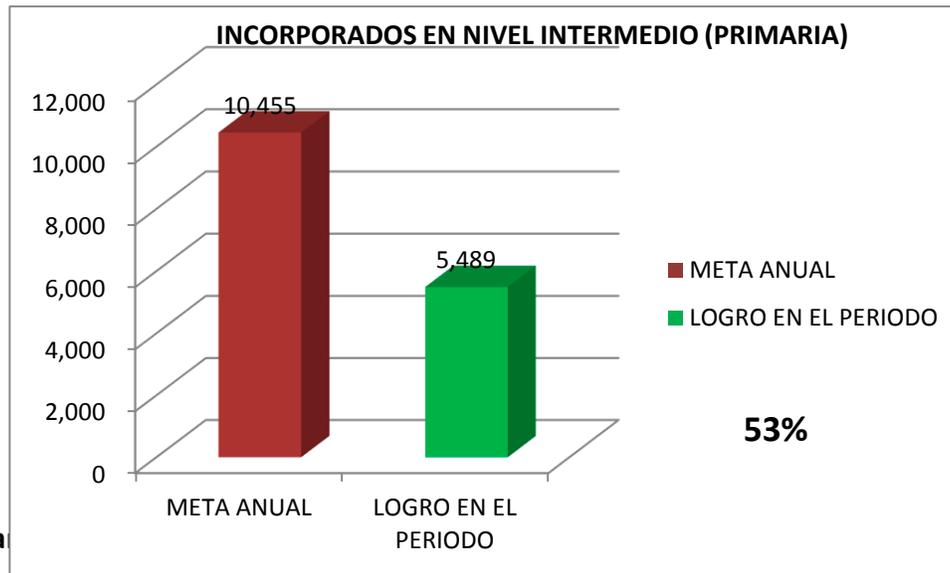


INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

COORDINACION DE ZONA	META ANUAL	LOGRO EN EL PERIODO	% LOGRO
01 - OTHON P. BLANCO	1,538	665	43%
02 - FELIPE CARRILLO PUERTO	1,308	755	58%
03 - 03-A CANCUN	1,383	755	55%
04 - LAZARO CARDENAS	693	285	41%
05 - JOSE MARIA MORELOS	1,154	444	38%
06 - COZUMEL	1,075	255	24%
07 - BACALAR	462	309	67%
08 - SOLIDARIDAD	1,613	1142	71%
09 - 03-B BENITO JUAREZ	1,229	879	72%
TOTAL	10,455	5,489	53%

En el primer trimestre del año se ha alcanzado ya más del 50% de la meta anual establecida y esperamos alcanzar el100% en el segundo semestre del año.

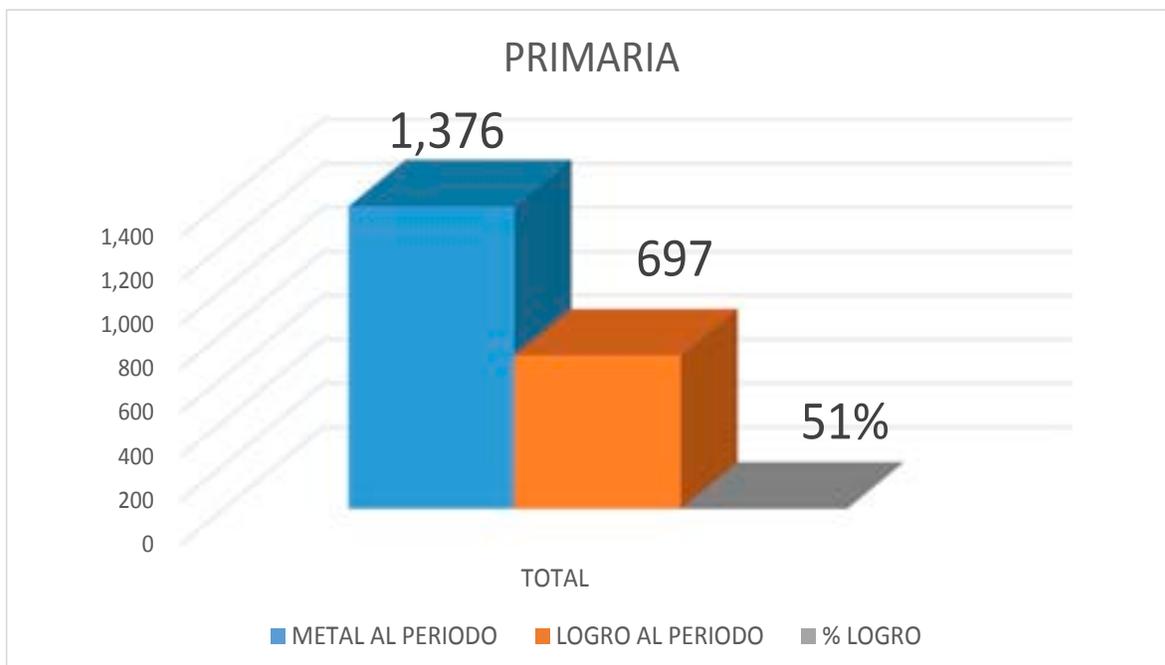


INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

COORDINACION DE ZONA	META ANUAL	METAL AL PERIODO	LOGRO AL PERIODO	% LOGRO
01 - OTHON P. BLANCO	809	202	101	50%
02 - FELIPE CARRILLO PUERTO	688	172	28	16%
03 - 03-A CANCUN	728	182	79	43%
04 - LAZARO CARDENAS	365	91	37	41%
05 - JOSE MARIA MORELOS	608	152	36	24%
06 - COZUMEL	566	142	47	33%
07 - BACALAR	243	61	16	26%
08 - SOLIDARIDAD	849	212	242	114%
09 - 03-B BENITO JUAREZ	647	162	111	69%
TOTAL	5,503	1,376	697	51%

De la misma forma que en la incorporación estos mismos resultados se ven reflejados en los educandos que concluyen nivel, ya que a pesar de las acciones realizadas aunado a las situaciones presupuestales imprevistas, no alcanzamos la meta propuesta al inicio del año.



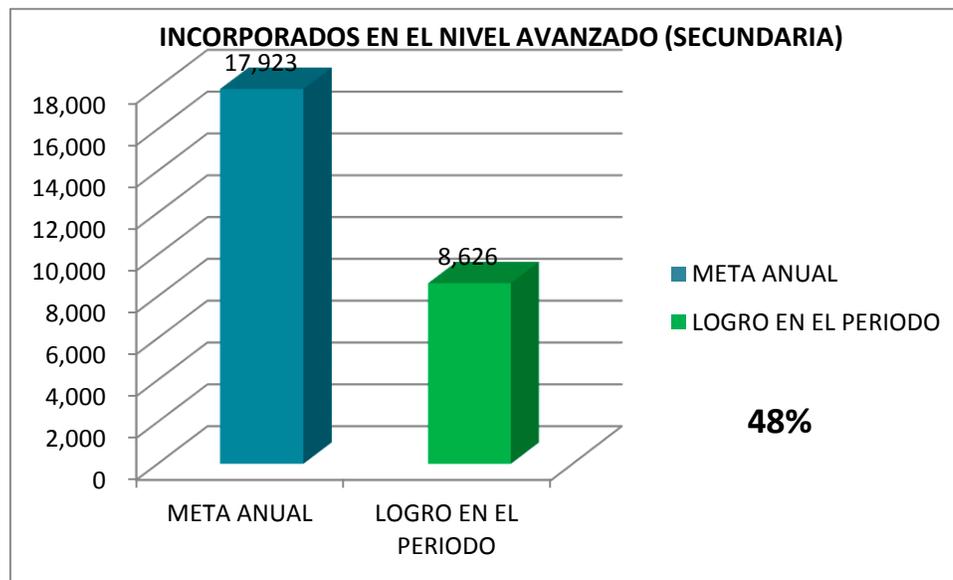
g).- Usuarios Incorporados en Nivel Avanzado (secundaria)

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

COORDINACION DE ZONA	META ANUAL	LOGRO EN EL PERIODO	% LOGRO
01 - OTHON P. BLANCO	2,637	1198	45%
02 - FELIPE CARRILLO PUERTO	2,242	823	37%
03 - 03-A CANCUN	2,370	1848	78%
04 - LAZARO CARDENAS	1,187	282	24%
05 - JOSE MARIA MORELOS	1,979	271	14%
06 - COZUMEL	1,843	459	25%
07 - BACALAR	792	242	31%
08 - SOLIDARIDAD	2,766	1861	67%
09 - 03-B BENITO JUAREZ	2,107	1642	78%
TOTAL	17,923	8,626	48%

En el caso del nivel avanzado (secundaria), este tiene la característica de ser la salida de los jóvenes y adultos del rezago educativo a la fecha se ha logrado un 48% de la meta anual total y se espera que con las acciones realizadas podamos alcanzar el 100% en el segundo semestre del año.



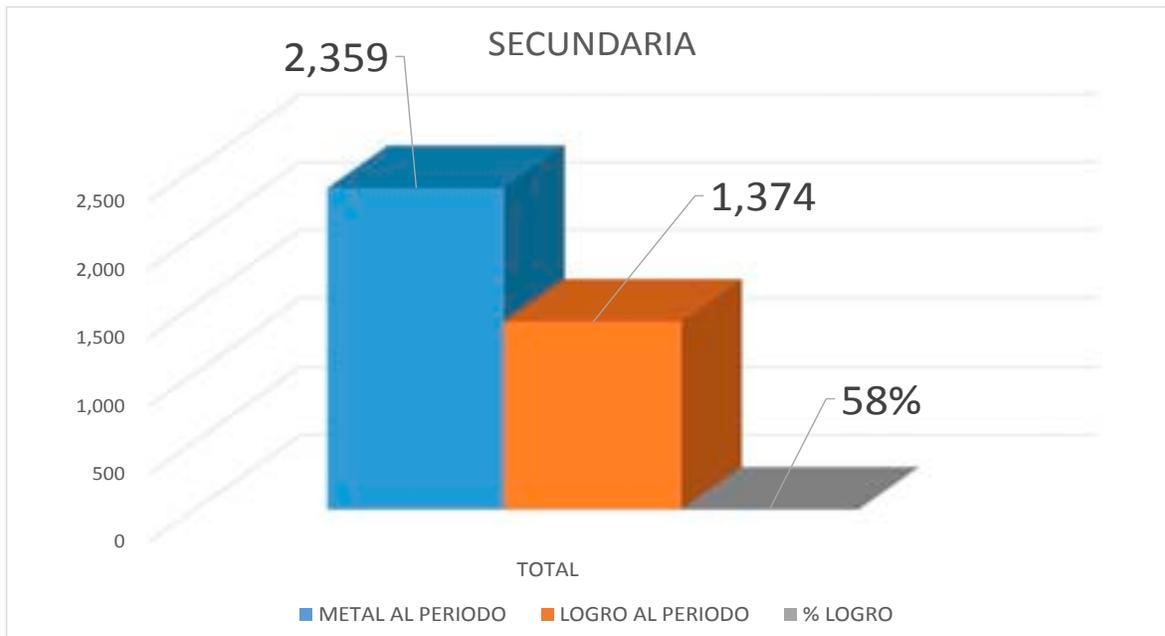
h).- Usuarios que Concluyen Nivel Avanzado

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

COORDINACION DE ZONA	META ANUAL	METAL AL PERIODO	LOGRO AL PERIODO	% LOGRO
01 - OTHON P. BLANCO	1,388	347	226	65%
02 - FELIPE CARRILLO PUERTO	1,180	295	63	21%
03 - 03-A CANCUN	1,247	312	221	71%
04 - LAZARO CARDENAS	625	156	47	30%
05 - JOSE MARIA MORELOS	1,042	261	75	29%
06 - COZUMEL	970	243	85	35%
07 - BACALAR	417	104	29	28%
08 - SOLIDARIDAD	1,456	364	395	109%
09 - 03-B BENITO JUAREZ	1,109	277	233	84%
TOTAL	9,434	2,359	1,374	58%

En el caso de los educandos que concluyen su secundaria, tomando en consideración que durante el primer trimestre aún no se ha logrado la meta en el período, se están tomando medidas con las Coordinaciones de Zona con bajo logro a fin de que implementen estrategias que contribuyan a mejorar sus resultados.





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

i) Programa Especial de Certificación

Tiene como propósito certificar los conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral, de las personas jóvenes y adultas, en situación de rezago educativo en Educación Primaria y Secundaria, para contribuir con el establecimiento de condiciones que generen la inclusión y equidad educativa.

Instancias que participan.

Este Programa está avalado por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) y la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas (SPEPE). El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos Coordinará las acciones con las siguientes instituciones: Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Desarrollo Social (considera todos los programas sociales PROSPERA, PAL SIN HAMBRE, INAPAM, LICONSA, DICONSA, ETC), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal, La Secretaría del Trabajo y Previsión social Estatal, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, La SAGARPA, La Secretaría de Marina, La Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI, Sindicatos y Organizaciones como la CROC, CTM, CTC, CMIC, Etc. Así como los gobiernos Estatales y municipales.

Tipos de exámenes:

El examen se presentará preferentemente en línea en las Plazas comunitarias del IEEA, o en los espacios concertados con las alianzas. En casos especiales se podrán presentar exámenes impresos, procurando no rebasar el 20% del total de la aplicación. Se consideran dos tipos de exámenes: para las personas de 15 a 64 años, un examen de 48 preguntas y para las personas mayores de 65 años, un examen de 40 preguntas.

Fechas para la aplicación de exámenes:

La aplicación del examen será a partir del 11 de marzo y concluirá el 31 de octubre del 2016.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

Se podrán aplicar en cualquier fecha, siempre y cuando se programen con anticipación.

Se han considerado 10 Jornadas Nacionales en las siguientes fechas, para atender grupos de personas producto de acciones masivas de incorporación con las instancias antes mencionadas.

Mes	Días
Marzo	11, 12, 13 y 14
Abril	9, 10, 11 y 12
Abril	22, 23, 24 y 25
Mayo	20, 21, 22 y 23
Junio	17, 18, 19 y 20
Julio	8, 9, 10 y 11
Agosto	5, 6, 7 y 8
Septiembre	2, 3, 4 y 5
Octubre	7, 8, 9 y 10

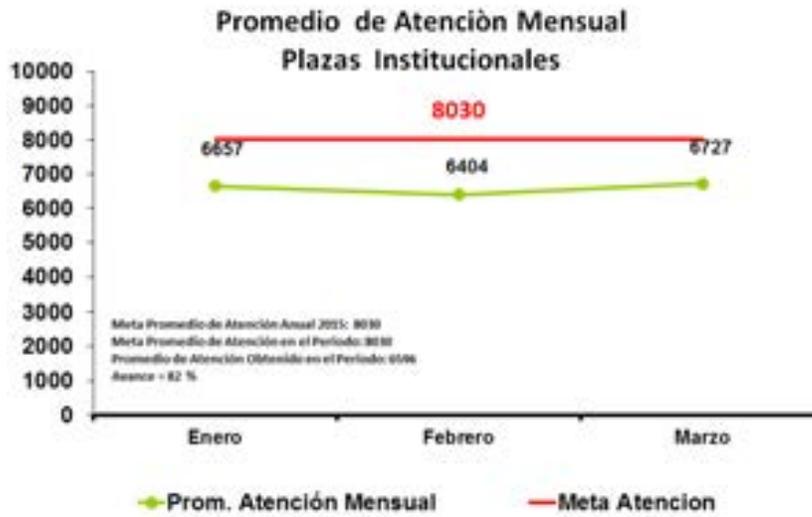
Logros:

Al 31 de marzo habíamos registrado a 475 personas, de las cuales 430 aprobaron el examen y su certificado está en trámite

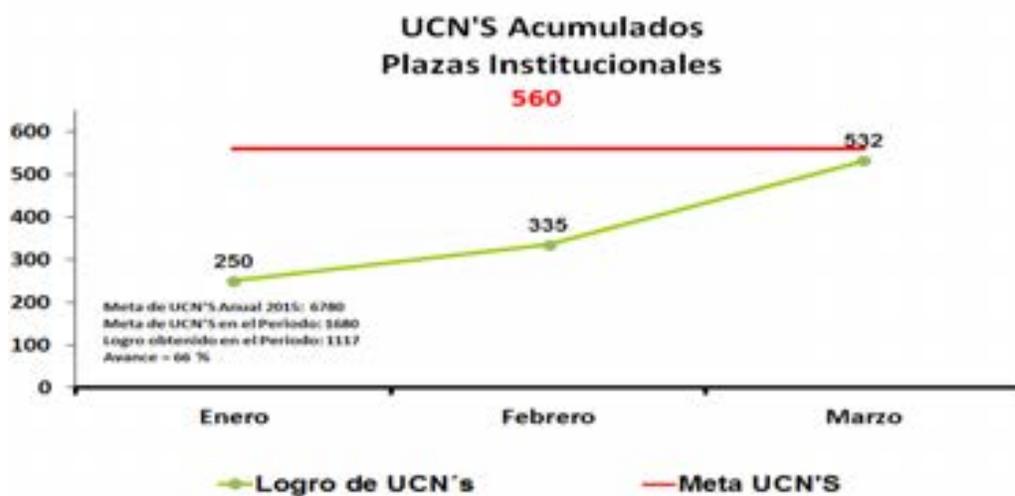
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

J) Situación Operativa de Plazas Comunitarias



Las plazas Comunitarias educativas son espacios en donde brindamos la atención de nuestros servicios educativos a la población en rezago educativo, En la actualidad contamos con 51 plazas comunitarias Institucionales en todo el Estado de Quintana Roo.



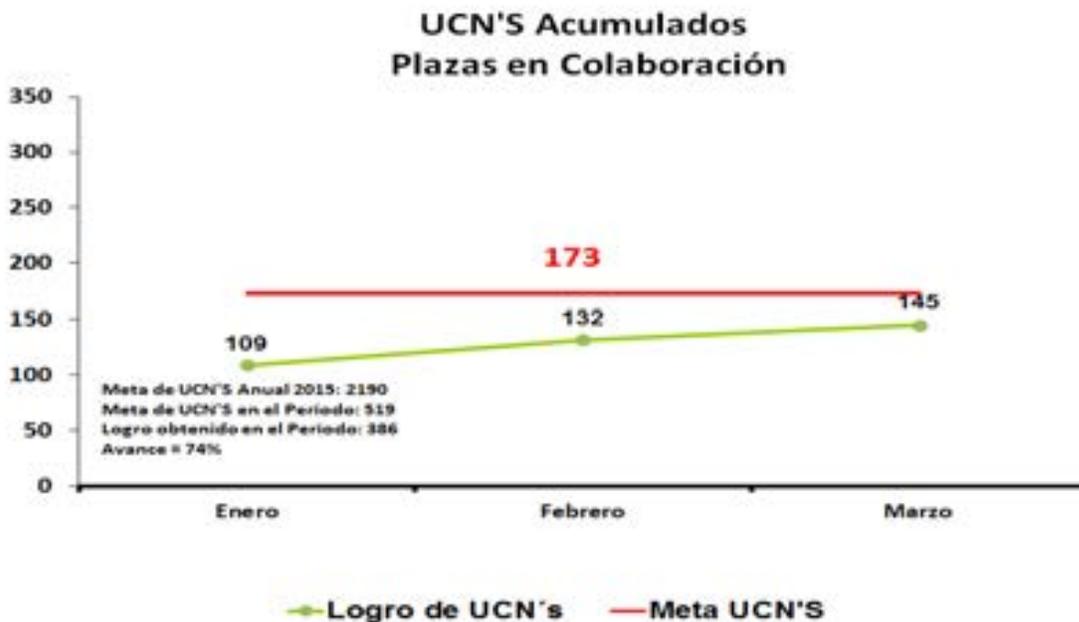
Para los Usuarios que Concluyen Nivel, nuestro logro en este tipo de plazas fue de 66%

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.



Este tipo de plazas son espacios que se han concertado con diversos organismos tanto publicos como privados para dar atención a nuestros usuarios, Contamos con 25 en el estado y la gráfica nos muestra los logros alcanzados en este primer trimestre del año.



El poco logro en atención en este tipo de plazas tambien se ve reflejado en el logro de las conclusiones de nivel, sin embargo, se están realizando concertaciones con las diversas instituciones a fin de mejorar los resultados en el presente ejercicio en este tipo de plazas.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

6.3.- INFORME PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DEL 2016

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

6.3.- INFORME PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DEL 2016

**1. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 POR CAPITULO DEL GASTO AL 31 DE MARZO DEL 2016.**

1.1. FAETA

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	DEVENGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTAS POR PAGAR	
NOMBRE												
1000	SERVICIOS PERSONALES	28,362,856.00	0.00	28,362,856.00	6,786,173.81	21,576,682.19	6,786,173.81	0.00	21,576,682.19	6,786,173.81	6,786,173.81	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,565,906.00	0.00	3,565,906.00	783,054.51	2,782,851.49	783,054.51	0.00	2,782,851.49	783,054.51	783,054.51	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,796,172.00	0.00	5,796,172.00	1,113,640.35	4,682,531.65	1,113,640.35	0.00	4,682,531.65	1,113,640.35	1,113,640.35	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUDAS	4,584,008.00	0.00	4,584,008.00	100,333.00	4,483,675.00	100,333.00	0.00	4,483,675.00	100,333.00	100,333.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	42,308,942.00	0.00	42,308,942.00	8,783,201.67	33,525,740.33	8,783,201.67	0.00	33,525,740.33	8,783,201.67	8,783,201.67	0.00

1.2. GOBIERNO DEL ESTADO

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	DEVENGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTAS POR PAGAR	
NOMBRE												
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,036,806.00	11,427.56	10,048,233.56	1,728,279.08	8,319,954.48	1,728,279.08	0.00	8,319,954.48	1,728,279.08	1,728,279.08	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,801,624.00	0.00	1,801,624.00	0.00	1,801,624.00	0.00	0.00	1,801,624.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,277,858.00	437,643.16	1,715,501.16	438,419.96	1,277,081.20	438,419.96	0.00	1,277,081.20	438,419.96	438,419.96	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUDAS	7,683,780.00	-437,643.16	7,246,136.84	0.00	7,246,136.84	0.00	0.00	7,246,136.84	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	20,800,068.00	11,427.56	20,811,495.56	2,166,699.04	18,644,796.52	2,166,699.04	0.00	18,644,796.52	2,166,699.04	2,166,699.04	0.00



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

1.3 RAMO 11

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	DEVENGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTAS POR PAGAR
NOMBRE											
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUDAS	21,793,740.00	0.00	21,793,740.00	4,096,792.98	17,696,947.02	4,096,792.98	0.00	17,696,947.02	4,096,792.98	4,096,792.98
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	21,793,740.00	0.00	21,793,740.00	4,096,792.98	17,696,947.02	4,096,792.98	0.00	17,696,947.02	4,096,792.98	4,096,792.98

1.4 CONCENTRADO DEL PRESUPUESTO 2016

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	DEVENGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTAS POR PAGAR
NOMBRE											
1000	SERVICIOS PERSONALES	38,399,662.00	11,427.56	38,411,089.56	8,514,452.89	29,896,636.67	8,514,452.89	0.00	29,896,636.67	8,514,452.89	8,514,452.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,367,530.00	0.00	5,367,530.00	783,054.51	4,584,475.49	783,054.51	0.00	4,584,475.49	783,054.51	783,054.51
3000	SERVICIOS GENERALES	7,074,030.00	437,643.16	7,511,673.16	1,552,060.31	5,959,612.85	1,552,060.31	0.00	5,959,612.85	1,552,060.31	1,552,060.31
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUDAS	34,061,528.00	437,643.16	33,623,884.84	4,197,125.98	29,426,758.86	4,197,125.98	0.00	29,426,758.86	4,197,125.98	4,197,125.98
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	84,902,750.00	11,427.56	84,914,177.56	15,046,693.69	69,867,483.87	15,046,693.69	0.00	69,867,483.87	15,046,693.69	15,046,693.69



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.



Resultados
CON RESULTADOS PARA TODOS



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS ESTADO RESULTADO DEL ACTIVO DEL 1º SEMESTRAL 31 DE MARZO DEL 2016						
Concepto	Saldo Inicial	Cargas del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período	
ACTIVO						
Activo Circulante	0	8,281,707	7,648,216	8,128,234	8,128,234	
Efectivo y Equivalentes	11,800.00			11,800.00	0	
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	3,483,334.82	3,281,780.98	7,846,217.00	6,798,823.80	1,813,489	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0	
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0	
Ahorros	0.00	0.00	0.00	0.00	0	
Estimación por Pérdida o Detención de Activo Circulante	0.00	0.00	0.00	0.00	0	
Otros Activo Circulante	0.00	0.00	0.00	0.00	0	
Activo No Circulante	8,421,344.00	0.00	0.00	8,421,344.00	0	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0	
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0	
Bienes Intangibles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	188,200.00	0.00	0.00	188,200.00	0	
Bienes Muebles	38,843,296.00	0.00	0.00	38,843,296.00	0	
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-28,808,054.00	0.00	0.00	-28,808,054.00	0	
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0	
Estimación por Pérdida o Detención de Activo no Circulante	0.00	0.00	0.00	0.00	0	
Otros Activo no Circulante	0.00	0.00	0.00	0.00	0	

(Firma)

LE. MARCO ANTONIO GARCÍA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

(Firma)

PROFESOR FRANCISCO J. HERNÁNDEZ VILLALBA
DIRECTOR GENERAL

(Firma)

LE. DORA VIVIAN BARRIL TOLOSA
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Av. Independencia No. 254
Cul. David Guzmán
Chelumná, Quintana Roo, C.P. 77015
Tel. (998) 8321007-8323101

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DEL 2016

UNIDAD MONETARIA

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por este instituto para la elaboración de los estados financieros es la moneda nacional (peso mexicano).

TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES \$56,703,824.41

Efectivo y equivalentes de efectivo/bancos

Esta cuenta presenta un saldo de \$ 5'136,323.53 correspondiente a los recursos de ramo 11 por \$ 2'667,584.90; de ramo 33 \$ 1'442,104.38 y \$ 1'026,634.35 de Gobierno del Estado al 31 de marzo del 2016.

TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES

Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo 2016 es de \$ 185,555 y corresponde al importe del edificio que actualmente ocupa la Dirección General en la Ciudad de Chetumal y durante este primer trimestre no tuvo afectaciones de altas ni bajas.

Bienes muebles

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo del 2016 es de \$ 36'843,398.00, en este rubro durante el primer trimestre del 2016 no tiene movimientos.

Registro y valorización

Por lo que respecta al Instituto Estatal para la Educación de jóvenes y adultos, durante el ejercicio 2014 se realizaron las adecuaciones necesarias en el sistema integral de contabilidad gubernamental en lo referente a la valorización del patrimonio, realizando nuevamente el levantamiento del inventario existente; confirmando mediante las facturas correspondientes las fechas de adquisiciones y los costos históricos, que permitan tener la certeza de que los registros contables realizados en los años en los cuales tales bienes fueron adquiridos son correctos o no, de acuerdo a las políticas contables vigentes y aplicables en la materia en dichos ejercicios en donde fueron adquiridos; determinándose la uniformidad en el criterio para el registro de tales bienes, ahora bien con la entrada en vigor de la ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el diario oficial el 31 de Diciembre del 2008, así como sus reformas publicadas el 12 de Noviembre del 2012, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ha realizado la valoración del patrimonio de conformidad a las "reglas específicas del Registro y Valoración del patrimonio" y los Parámetros de Estimación de Vida útil emitidos por el CONAC y publicados en el diario oficial el 13 de Diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, considerando la siguiente tabla:

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Av. Independencia lit: 294
Cp. David Dzulain
Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77013
Tel: (999) 8321023 8323101

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.



Cuenta	Concepto	Años De vida útil	% de Depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios NO habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y seguridad	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y Telecomunicaciones	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10

de Jóvenes y Adultos
Av. Independencia No. 204
Cpl. David Ouzavil
Cruzcampo, Quintana Roo, C.P. 77013
Tel: (998) 6321120 6322101

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.



Quintana Roo
2011-2014



Resultados
CON SERVICIOS PARA TODOS



1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equipos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros activos Biológicos	5	20

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, realizó la revalorización del patrimonio y realizó los cálculos de las depreciaciones en apego a lo anteriormente señalado, actualmente ha logrado realizar el cálculo y registro de las depreciaciones y las amortizaciones hasta el ejercicio 2015.

TOTAL PASIVOS CIRCULANTES

Cuentas por pagar a corto plazo

Esta cuenta presenta un saldo de \$ 443,223.11 la cual está integrada por los pagos de los seguros del personal institucional, aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, los cuales se pagaran a mas tardar el día 17 de abril del 2016.

Doctos. Por pagar a corto plazo

Esta cuenta presenta un saldo de \$ 367,388.55 el cual representa el saldo de los impuestos ante el SAT los cuales se cubrirán a más tardar el 17 de abril del 2016.

ELABORO



LC DIANA NOEMI BASULTO SOLIS
JEFA DEPTO. DE REC. FINANCIEROS

Vb. Bo.



LIC. MANUEL J. HERRERA CARRILLO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Av. Independencia No. 234
Cajal Yuc. 97000
Culucmá, Quintana Roo, C.P. 77013
Tel: (999) 8321028-8320101



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 4 DE MAYO 2016.

ANEXO 1

(Formatos FEPOA trimestre Enero-Marzo 2016)